

Centro Democrático presenta tutela para frenar emergencia económica del Gobierno Petro

Bogotá, 24 de diciembre de 2025.- La candidata Paloma Valencia y el director del partido Centro Democrático, Gabriel Vallejo, presentaron una acción de tutela contra el decreto de emergencia económica expedido por el Gobierno del presidente Gustavo Petro, al considerar que se trata de una medida improcedente, arbitraria y contraria a la Constitución, que pretende asfixiar a los colombianos con más impuestos para seguir financiando el derroche del Gobierno.

La tutela solicita de manera expresa que el juez constitucional suspenda de forma inmediata los efectos del decreto de emergencia económica, al menos hasta que finalice la vacancia judicial y la Corte Constitucional pueda ejercer plenamente el control automático que la Carta Política exige para este tipo de medidas excepcionales. Permitir que el decreto produzca efectos sin control judicial constituye un grave riesgo para los derechos fundamentales de los ciudadanos.

SENADO DE COLOMBIA

Asimismo, se pide que el juez ordene al Ministerio de Hacienda y a la DIAN abstenerse de imponer, recaudar o exigir nuevos impuestos o cargas tributarias derivados del decreto de emergencia, mientras se decide de fondo su constitucionalidad. El Gobierno no puede aprovechar una figura excepcional para imponer medidas fiscales que afectan directamente el bolsillo de los colombianos.

La tutela advierte que la supuesta emergencia económica no obedece a un hecho nuevo, imprevisible o sobreviniente, como lo exige la Constitución. Por el contrario, se basa en problemas estructurales ampliamente conocidos, cuya existencia no habilita al Presidente para gobernar por decreto. Esto configura una clara extralimitación del poder presidencial y un uso abusivo de una herramienta diseñada para situaciones verdaderamente extraordinarias.

SENADO DE COLOMBIA